

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

de la materia de la medida es la mejor. Es
que se tiene en cuenta la **RESOLUCION N° 38-4-1** de
la **INCOMISIÓN PARA VELAR** que establece
que **INTENDENTES DE COMPAÑIAS DESTACADAS** están

que se oog sba trova ster en as tred
-degoen -emiso entas haot istemwo exisder
CONSIDERANDO:

que han llegado a este Juzgado a la demanda de la Sociedad Pública de
Administración de Capital y Refinería de Cráquitero de la Compañía TRANSPORTES
DE MÉJICO TRASMISORES DEL NORTE, demandada ante el Notario Segundo
y en su nombre ante el Juzgado de lo Civil de la Solicitud para su
apertura. — . — . — . — . — . — . — . — . — . — . — . — . — . — . — .

QUE la Unidad de Control e Intervención ha presentado el informe favorable
al S.E.R.P.A.C. 98-002 del 26 de febrero de 1998.

QUE la Unidad de Derecho y Criminología mediante memorando No SCICP UDS 98-011 de 22 de diciembre de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación de la medida cautelar.

UN ESTUDIO DE SUS ANTOLOGÍAS

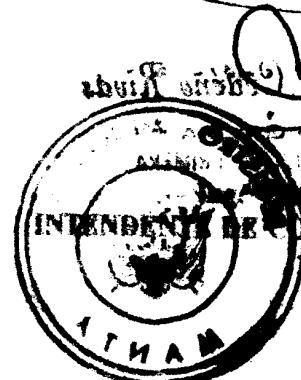
REVIEW

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de **TRANSPORTES DELFINES TRANSDLFINES S.A.LTD**, en los términos constantes de la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manizales.

Manta. inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siéntese en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

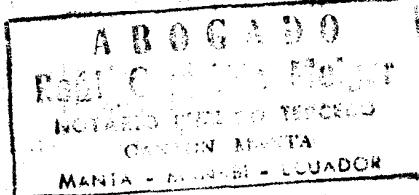
COMUNIQUESE. DADA Y firmada en Portoviejo.

28 ABR. 1998

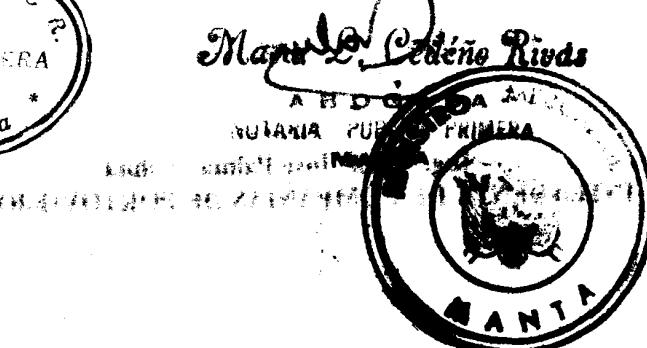
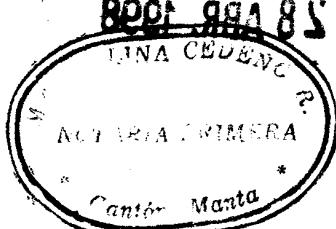


que al margen de la matriz de la escrit. N° 1.681 dñ fecha noviembre 10 de 1997 de esta notaría , hay una RAZON que dice , que mediante resolución N° 98-4-1-1-00041 de fecha Abril 28 de 1998 , autorizada por el señor Intendente Comercial José Palma Palma, Intendente de Compañías de Portoviejo , queda APROBADO el aumento de Capital y Reforma del ESTATUTO de TRANSPORTES DELFINES TRANSELFINES - CIA. LTDA. Manta, Mayo 04 de 1998 . - EL - NOTARIO . -

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1994; HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION N° 98-4-1-1-00041, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1998, DICTADA POR EL SEÑOR ING. COM. JOSE PALMA PALMA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, QUEDA APROBADO EL CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE TRANSPORTES DELFINES TRANSELFINES CIA. LTDA." EN ESTA FECHA. - MANTA, 5 DE MAYO DE 1998.-



R. J. [Signature]

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION
A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " TRANSPORTES DELFINES " -
TRANSDELFINES " COMPAÑIA LIMITADA " EN EL REGISTRO MER-
CANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y -
DOS (272) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NU-
MERO QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO (564) EN ESTA FECHA.- -
ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTA-
CION QUE HE REALIZADO AL MIGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITU-
CION DE LAMENCIONADA COMPAÑIA/-

MANTA, 8 DE MAYO DE 1.998



Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

